

<b>DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
<b>DIRECTOR:</b>	Licenciado Martín José Marroquín Cáceres
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>TELÉFONO:</b>	22098601
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	4 DE MAYO DE 2026 ✓
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b>	ABRIL DE 2026 ✓

**ARTÍCULO 11. Información pública de oficio del Organismo Ejecutivo - NUMERAL 03 - El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados**

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS
Internacional ✓			SIN MOVIMIENTOS			Q0.00	Q0.00
Nacional ✓			SIN MOVIMIENTOS			Q0.00	Q0.00

Nota: La Unidad administrativa del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes intencionales financiados con fondos públicos y recursos de donación.

  
 Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía

